

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO No.: 1994-07693
DEMANDANTE: CAJA AGRARIA
DEMANDADO: JOSÉ HECTOR SUAREZ QUINTERO
ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS

Tunja, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En virtud de lo solicitado por el interesado, por ser procedente, como quiera que el trámite de la referencia se encuentra terminado mediante providencia de ocho (8) de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), es del caso ORDENAR que sea levantada la medida cautelar decretada sobre el folio de matrícula 070-0049377, la que fue comunicada mediante oficio 630 de dieciséis (16) de agosto de mil novecientos ochenta y nueve (1989).

Por secretaría ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado **No 37**
hoy ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

(Original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria